



HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 327

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 11 de septiembre de 2006.

Presidencia del señor Decano, **Dr. Carlos A. BOTASSI**
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. Marcelo KRIKORIÁN**
Secretario Administrativo, **Sr. Martín BRUNIALTI**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Pedro Luis SORIA
Abog. Tomás HUTCHINSON
Abog. Antonio RAMÍREZ (suplente)
Abog. Carlos Enrique BISSO (suplente)
Abog. Carlos VILLULLA (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. José María MARTOCCI
Abog. Carlos MAMBERTI

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nazareno CAPACCIO
Sr. Pablo SÁNCHEZ
Sr. Pablo NIELSEN
Sr. Leandro CULETTO

CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Jorge Rafael DI MASI (c/aviso)
Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET (c/aviso)
Abog. Guillermo Luis COMADIRA (c/aviso)
Abog. Juan Carlos CORBETTA (c/aviso)

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Pablo AIS (c/aviso)

Por el Claustro No Docente

Sra. Rosario BIANCACCIO (c/aviso)



ÍNDICE

PUNTO 1.- Homenaje a Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi.-	2
PUNTO 2.- Solicitudes de tratamiento sobre tablas.-	8
PUNTO 3.- Otorgamiento de dedicaciones exclusivas para la investigación a las Prof. María Monserrat Lapalma, Noemí Luján Olivera y Nancy Susana Cardinaux.. (Expte. 400-2282/05).-	9
PUNTO 4.- Tratamiento conjunto de expedientes de Postgrado.-	10
PUNTO 5.- Tratamiento conjunto de expedientes del Doctorado.-	12
PUNTO 6.- Aprobación de pautas para que el Abog. Jorge Goizueta concluya el Doctorado en Leyes y Jurisprudencia y la Licenciatura en Ciencias Políticas. (Expte. 400-2919/06).-	13
PUNTO 7.- Aprobación de eximir al Abog. Gastón C. Fernández de realizar las 100 horas de práctica que exige el plan de estudio de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. (Expte. 400-2935/06).-	14
PUNTO 8.- Declaración de interés académico de la Jornada de Derecho Concursal, Financiero y Societario que se llevará a cabo en el Aula Magna el 14 del corriente.-	15
PUNTO 9.- Aprobación de asueto académico y administrativo para el 21 de septiembre.-	15





- En la ciudad de La Plata, a once de septiembre de dos mil seis, a las 16, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.- HOMENAJE A SERGIO KARAKACHOFF Y DOMINGO TERUGGI.-

Sr. DECANO.- Como todos saben, el Consejo Académico dispuso anticipar a hoy su sesión programada para el jueves, con el fin de hacerla coincidir con el trigésimo aniversario de la aparición de los cuerpos de los jóvenes abogados Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi, quienes fueron secuestrados el 10 de septiembre de 1976.

No haré una semblanza de estos dos ilustres militantes de la democracia, por la que dieron sus vidas; hasta dónde sé, no fueron personas que defendieran sus ideas con armas en las manos, su único pecado fue, precisamente, manifestarse en contra del asalto al poder que habían hecho las fuerzas armadas en marzo de aquel año.

El recuerdo de sus personas lo harán los consejeros que propiciaron este homenaje, sólo informo que mañana, a las 17, la Facultad y la Universidad descubrirán dos placas en la planta baja de este edificio Reforma Universitaria; a tal fin haré uso de la palabra junto con Mariano Marquinez, presidente de la Federación Universitaria; Carlos Gorosito, intendente de Saladillo; Luis Nielsen, consejero superior por el Claustro de Estudiantes de esta Facultad; y algún funcionario de la Universidad, incluso -lo vi en un aviso- lo hará el arquitecto Azpiazu, Presidente de la Universidad.

También mañana pero a las 19, se realizará un importante acto de recordación en el Colegio de Abogados de La Plata, al que está anunciada la presencia del ex Presidente de la Nación, doctor Ricardo Alfonsín; de Federico Storani; el Director del diario El Día, David Kraiselburd, que fue compañero de estudios de Karakachoff; el Presidente de la FACA y el Presidente del Colegio de Abogados, entre otros.

El profesor Fabián Salvioli, director del Instituto de Derechos Humanos, nos ha cursado una nota por la que manifiesta la adhesión a este homenaje en nombre del Instituto y el suyo propio, lamentando no asistir debido a que se encuentra en el Centro Universitario Regional de Junín.

También nos envió un muy conceptuoso y sentido e-mail el consejero Juan Carlos Corbetta, en el que resalta que fue compañero de estudios de Karakachoff y que él *"...quedará en nuestra memoria con el apodo del 'ruso', vive en todos nosotros en la búsqueda de aquellos ideales de paz, igualdad, justicia y libertad que nos convocaban y nos siguen convocando para una sociedad mejor en una república que puede realizarse"*.



Sr. SORIA.- Pido la palabra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Soria.

Sr. SORIA.- Señor Decano, señores consejeros, profesores, alumnos, señoras y señores: este Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha decidido reunirse en la tarde hoy, con el objeto de rendir homenaje a dos de sus graduados que, por su compromiso cívico y político, fueron martirizados en aquel período nefasto que nos tocara vivir a todos los argentinos hace treinta años; ellos son Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi, quienes en ese entonces vieron sesgadas sus vidas a manos de la barbarie que se adueñaba de las personas que mediante su pluma y su palabra intentaban recomponer la vida republicana perdida.

En efecto, tanto Karakachoff como Teruggi estaban comprometidos únicamente con las instituciones democráticas de nuestro país y en su paso por nuestra Universidad Nacional como alumnos y dirigentes estudiantiles, dieron sobradas muestras de su fe democrática y su espíritu republicano, y las únicas armas que esgrimieron siempre fueron sus ideas, sus plumas y sus palabras.

Quienes fuimos testigos de aquellas épocas y hoy participamos en estos cuerpos democráticos sabemos muy bien cuánto se les debe a aquellos luchadores que, con su compromiso reformista, hicieron posible que hoy podamos vivir en libertad y democracia en la Argentina.

Ellos, sin duda, dieron lo mejor de sí, sus vidas e ilusiones, pero aunque hoy no estén, nada ni nadie ha podido ejercer el suficiente poder como para arrebatar esos valores que nos legaron.

Por esas razones, en este nuevo aniversario de sus cobardes asesinatos, los universitarios tenemos el deber de detenernos a pensar cuál es nuestra misión y cómo debemos actuar para construir una sociedad y una Universidad mejor. Y en este trance, recordar la imagen, la lucha y las convicciones de Karakachoff y Teruggi resulta un buen antídoto para superar la indiferencia y superficialidad que caracteriza la realidad postmoderna.

Por todo ello, es para mí un honor hablar ante ustedes honrando la memoria de estos abogados, profesionales que enaltecieron con sus vidas los títulos que esta Facultad una vez les otorgara. Su recuerdo constituye para nosotros una manifestación de gratitud al valor y sacrificio con que defendieron sus ideas. Sus propios nombres exhiben aún hoy el ejemplo cívico que imprimieron con sus actos hasta el final de sus vidas.

Honremos, entonces, tales conductas y la desinteresada entrega con la que siempre actuaron, sin sangre en sus manos, repito, sin sangre en sus manos, en pos de una democracia pluralista, participativa e igualitaria con la que soñaban y cuyo legado hoy nos corresponde cuidar por el bien de todos.



Como la historia de los países culturalmente más evolucionados recuerda a sus grandes hombres enalteciendo sus acciones y procurando la continuación de sus obras, de igual modo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata exalta en esa ocasión sus figuras. Karakachoff, Terruggi: esta Universidad, la de ustedes, no sólo no los olvida sino que, además, vuestros ideales continúan vigentes a través de los que estamos aquí presentes, llevando adelante la enorme tarea formadora que se debe cumplir con esta y las futuras generaciones.

Sr. BISSO.- Pido la palabra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Bisso.

Sr. BISSO.- Lo que ha dicho el consejero Soria lo suscribo totalmente. Sólo quiero agregar algún detalle con relación a las historias de vida que nos tocaron vivir conjuntamente, sobre todo con el "ruso" Karakachoff con quien, por razones de edad y de esas historias de vida, precisamente, tenía una relación más estrecha, obviamente con Mingo también nos conocíamos mucho y, a veces, me parece que los voy a encontrar... *(la emoción detiene unos instantes al consejero Bisso)* ... que los voy a encontrar en algún lugar.

El "ruso" iba a la Anexa conmigo, íbamos a la par todo el secundario, sobre todo compartimos la última parte y, por supuesto, después vino nuestro estudio en común en la Facultad de Derecho, donde compartimos inclusive los primeros años de militancia en la misma agrupación, en la vieja Unión Universitaria; luego tuvimos distintos enfoques con relación a algunas cosas, pero la amistad fraternal nos siguió juntando.

- Se incorpora el consejero Villulla.

Cuando se produjo el golpe de Estado, obviamente muchos no estuvimos más en la Universidad pero, por supuesto, el dolor de dejar la Universidad no se pude comparar con el sufrimiento atroz y la barbarie de la que ellos fueron objeto.

Al poco tiempo del golpe, inclusive, algunos estábamos reacomodados en alguna oficina de la Corte y ya no supimos más. Recuerdo una cosa que a mí me puso un poco mal, lo reconozco, porque yo pensaba que estaba un poco "cuidándose", todos entienden lo que significaba esa palabra en esa época, es decir, todo militante político debía tener la suficiente medida como para no aparecer por ciertos lugares, Karakachoff nos vino a visitar un día y entró un poco con la ironía que lo caracterizaba, diciendo *"vengo a consultar a los que saben"*, charlamos con él y fue la última vez que lo vimos, después nos enteramos de la triste noticia y fuimos a su entierro. En el velatorio, inclusive, había muchas de las personalidades que se nombraron recién y sucedió un episodio, alguien contó que un Falcon había pasado por la esquina haciendo disparos.



A muchos nos aconsejaban no ir al cementerio diciendo *"para qué te vas a mostrar"*, cómo no lo iba a hacer; y, nobleza obliga, cuando llegamos había muchas autoridades del Colegio de Abogados que habían hecho ingentes esfuerzos para tratar de saber qué les había pasado -después, lamentablemente, supimos lo que les ocurrió-, incluso fueron compañeros de promoción que estaban enfrentados ideológicamente dentro del juego democrático de ese momento, gente de las listas opositoras estaba en primera fila esperando para despedir los restos de estos dos amigos.

Después, pasó lo que pasó en el país, algo terrible, eran los primeros meses, todavía algunos pensaban que era un golpe de Estado tradicional, que no pasaría más de alguna barbaridad pero, evidentemente, no fue así.

Para terminar, adhiero a lo que dijo el consejero Soria porque, realmente, Karakachoff y Teruggi vivieron y murieron coherentemente, de acuerdo con lo que pensaban, en defensa de la democracia; es mucho lo que les debemos, sobre todo lo que podemos llamar libertades esenciales, básicas, eso que a veces parece ser tan poco tenido en cuenta.

Muchos hablan de la democracia formal, que hay otra democracia y ya sabemos todo ese argumento, pero esta democracia formal -si se quiere-, este hecho de poder hacer sin tener que mirar hacia atrás o si nos están escuchando -algún viejo chiste decía que la democracia era que si a las cinco de la mañana golpeaban la puerta, era el lechero, ahora no hay lechero pero más o menos es lo mismo, no puede ser más que el cartero quien golpee la puerta a esa hora-, esas cosas mínimas, leer lo que queremos, abordar en la Facultad los temas acerca de los que deseamos hablar, todo eso se lo debemos a nuestros queridos homenajeados Karakachoff y Teruggi, entre otros que también lucharon por lo mismo.

Gracias, señor Decano.

Sr. MARTOCCI.- Pido la palabra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Martocci.

Sr. MARTOCCI.- Me representan enteramente las palabras vertidas por los consejeros Soria y Bisso. La emoción que lo embargó hace un momento, consejero Bisso, la supo transferir perfectamente para que la sintiéramos cada uno de nosotros; creo que no hay mejor homenaje que esa conmoción, ese llanto.

Teruggi y Karakachoff son dos símbolos de esta Facultad y creo que orgullosamente se los puede exhibir como mártires del sistema de libertad que llamamos democracia y de la Reforma Universitaria que sólo es compatible con el sistema democrático; pero, sobre todo, estas dos personas mostraron que la política no es la guerra, que la política está en la dimensión de la palabra, del lenguaje, del diálogo y, además, lo hicieron no como lo hacemos nosotros ahora



que, por supuesto, nos resulta más cómodo, sino en un tiempo violento, cuando era difícil sustraerse a la violencia.

Sin embargo, pese a que hasta estaba en boga -y algunos autores lo propalaban- la violencia como medio legítimo para acceder al poder o como lucha política, estos militantes fueron cabales defensores de la palabra, del compromiso pacífico y de la participación política, porque también está el compromiso desde el sillón de nuestra casa mirando televisión, pero ellos tuvieron un compromiso activo, físico, corporal y plenamente ideológico.

Las narraciones que nos llegan acerca de estas dos personas en la ciudad de La Plata y en la Facultad de Derecho, comunidades que todos conocemos, ponen de manifiesto la brutalidad de aquella época, ejemplo de ello son los relatos sobre los disparos festejando su muerte durante el velatorio, hecho referido por tantos testigos de ese entonces.

Y en un caso cercano, muy personal, casi una anécdota familiar, un recurso extraordinario quedó esperando en el escritorio de mi padre para que Sergio lo pasara a retirar, pero no se presentó, nunca lo pudo hacer.

De este modo irrumpió la violencia en la Argentina, en la vida cotidiana, pero creo que, en definitiva, la vida se abre paso, es casi una ley biológica y la vida de estos dos dirigentes y su muerte hoy están mucho más plenas que muchas muertes olvidadas -incluso de genocidas-, e iluminan la realidad de nuestra Facultad y el progreso que tuvimos en muchos aspectos; hoy tenemos un Instituto de Derechos Humanos donde se trata de enseñar para que esos episodios no se repitan.

Sr. NIELSEN.- Pido la palabra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Nielsen.

Sr. NIELSEN.- Resulta difícil hablar después de escuchar a los consejeros Soria y Bisso, que compartieron la militancia con el "ruso" y con Teruggi, y al consejero Martocci que resaltó que sin usar las armas ellos resistieron un modelo que sembró el caos y el terror en la Argentina, sin estar sentados cómodamente en su estudio de abogados como lo hicieron muchos, sino que día a día resistían la política que estaba por desembarcar.

Hay una anécdota entre todos los militantes estudiantiles, la traigo para recordar con una sonrisa al "ruso" Karakachoff: una vez que él estaba pegando carteles arriba de carteles militares y le dijeron: "*¿qué hacés ruso?, estás pegando arriba de nuestros carteles*", él les contestó: "*-no, se equivocan, ustedes son los que están pegando debajo de los míos*"; eso le valió un puntazo y terminó en el hospital, pero era la manera como él enfrentaba al modelo militar, con sus ideales.



Se están cumpliendo treinta años del asesinato de dos egresados de esta Casa de Estudios, pero Karakachoff y Terruggi no fueron de esos graduados que pasaron por la Facultad sólo por sus aulas y se volvieron a sus casas con el título bajo el brazo, sino que fueron de esos egresados que ennoblecieron a esta unidad académica.

Hay veces que parece que seres como Karakachoff o Teruggi ya no existen en este planeta. Lamentablemente, por una cuestión lógica, no los conocimos físicamente, ni siquiera estuvimos cerca de su generación, pertenecen a la generación de nuestros padres y abuelos más que a la nuestra.

Pero la estrella del "ruso" Karakachoff, como lo llamaban sus amigos y compañeros de militancia, logró sortear toda clase de obstáculos; su cadáver, velado a una cuadra de acá, en la vieja Casa Radical, ni siquiera tuvo la posibilidad de que fuera velado en paz, pues pasaban patrullas militares y miraban desafiantes a los que allí estaban honrando su memoria, como Raúl Alfonsín, Anselmo Marini y Federico Storani, entre otros que se mantuvieron incólumes a la intención confrontativa de los que ni siquiera dejaban honrar a los muertos.

Logró sortear eso y también lo más importante, el tiempo, ya que en treinta años todos los que hemos pasado por esta Facultad hemos sido herederos de su legado. es que el "ruso" era un militante de los que ya no hay, ese hombre que fue, es y será una bendición para nuestro partido, abogado laboralista de fuste, defensor de los perseguidos políticos, de los changarines de Berisso o sus compañeros de tablón del estadio de 1 y 57, de su Pincha amado.

Con estas palabras quise recordar, en nombre de mi agrupación, la memoria de un gran luchador por las libertades públicas, que terminó pagando con su propia vida la defensa de los intereses de la República y la vida democrática, enfrentando con su palabra y sus ideales a la dictadura mientras otros colegas suyos, que hoy se rasgan las vestiduras, en aquella época difícil estaban detrás de los escritorios de sus estudios haciendo fortunas económicas o comprando y vendiendo inmuebles.

Por eso, "ruso", hoy más que nunca, te decimos gracias por todo lo que diste por nosotros, siempre te llevaremos en nuestra memoria.

También quería dejar asentado que antes de la remodelación del buffet había una placa en homenaje al "ruso" Karakachoff y a Domingo Teruggi, de quien quiero hacer una pequeña referencia: soy coterráneo de él ya que también nací en Lobería. Esta placa verán después si se coloca en la puerta o dentro del edificio.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.



Nos dijo el señor Decano que, si los consejeros están de acuerdo, podría colocarse en el ámbito del Consejo Académico, ya que es de bronce y más que por en valor económico -que lo tiene-, por su mayor valor sentimental sería lamentable que la robasen, cuando la podemos preservar.

Sr. DECANO.- Hicieron uso de la palabra representantes de los tres claustros que integran este Cuerpo y creo que todos los presentes en el recinto participamos de la emoción que se ha generado.

Palabras tales como compromiso, militancia, martirio, ejemplo, lucha, democracia, reflejan valores que, en definitiva, están muy dentro nuestro y que nos unen, asocian y hermanan más allá de cualquier otra consideración o diferencia de pensamiento político, religioso o de obligación de alguna agrupación o de claustro o la que fuere.

Sin duda, creo que todos adherimos a los conceptos vertidos previamente y para culminar este homenaje a la memoria de estas dos personalidades, ejemplos de vida, propongo que les brindemos un aplauso.

- Los señores consejeros, autoridades y público aplauden prolongadamente.

Le doy las gracias a todos quienes se acercaron para participar de este acto de recordación.

- Las autoridades despiden a las personalidades que asistieron al homenaje.

Una cosa que no advertí cuando mencioné las adhesiones, por la emoción que todavía nos embarga, fue que el doctor Daniel Cieza estuvo en nombre de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Sr. SECRETARIO.- Él es coordinador de relaciones interinstitucionales de la Secretaría.

Sr. HUTCHINSON.- Eso no es lo más importante.

Sr. DECANO.- Pero es una prueba del reconocimiento de la trascendencia que tuvieron las figuras de Karakachoff y Teruggi. Por eso lo dejo asentado.

PUNTO 2.- SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-

Sr. DECANO.- Omitiré brindar mi informe porque en el contexto emocional que nos encontramos, no tiene tanta trascendencia. Por lo tanto, a continuación, por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de tratamiento sobre tablas.

Sr. SECRETARIO.- Los asuntos para los que solicita tratamiento sobre tablas son los siguientes.

- Zandrino, Juan José.- Solicita se declare de interés académico la Jornada de Derecho Concursal, Financiero y Societario que se llevará a cabo en el Aula Magna el 14 del corriente.-



- Consejeros Académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se disponga día no hábil o asueto el 21 de septiembre.-

En las jornadas serán expositores los profesores de esta Casa Patricia Ferrer, Patricio Mc Innerny, el propio Zandrino, Claudio Castagnet, etcétera.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas de los asuntos citados por Secretaría.

- **Se aprueba por unanimidad.**
- **Se incorpora el consejero Culetto.**

PUNTO 3.- MARCHIONI, José María. Secretario de Investigación Científica. E/Dictamen de la Comisión Asesora de Investigación Científica donde propone, por mayoría, el otorgamiento de dos dedicaciones exclusivas a la investigación, para las Profesoras María Monserrat Lapalma y Noemí Luján Olivera. (Expte. 400-2282/05).-

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento estima que debe aprobarse el dictamen obrante a fojas 88 con la propuesta concretada a fojas 92 por los Abogados José María Marchioni y Amós Grajales. En consecuencia corresponde otorgar las dedicaciones exclusivas a las Profesoras María M. Lapalma y Noemí L. Olivera, haciendo extensivo el otorgamiento a la Dra. Cardinaux atento las vacantes informadas.-

Sala de Comisiones, 7 de septiembre de 2006.-

Fdo.: Abog. BISSO, Sr. CAPACCIO

Sr. SECRETARIO.- Se trata de un llamado a concurso que dispuso el Consejo Académico para todos los docentes investigadores que, además, lo fueran en calidad de directores de proyectos acreditados por la Universidad.

En su dictamen, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el dictamen obrante a fojas 88, de la Comisión de Investigación Científica, y también un informe que obra en el expediente, de los abogados Grajales y Marchioni, en el sentido de que, si así lo decidiera este Consejo Académico, también se asigne una dedicación exclusiva a la profesora Cardinaux, tercera postulante en este concurso, atento que existe partida presupuestaria en el inciso 1), destinada a investigadores, como para hacerlo.

Sr. DECANO.- Me permito sugerir que se apruebe esta propuesta, porque si bien se concursaron dos dedicaciones sólo hubo tres postulantes y hay presupuesto para cubrir la tercera dedicación, surgirían inconvenientes si hubiera que extender dedicaciones a diez inscriptos, pero en este caso sólo hubo tres.

La profesora Cardinaux es una docente investigadora muy relevante, muy comprometida con la Facultad, recuerdo su asistencia perfecta a la Comisión de Reforma del Plan de Estudios, que sesionó durante todo este año y produjo un primer informe al respecto.



De manera que, tal cual lo sugiere la Comisión de Interpretación y Reglamento y habiendo averiguado que existe partida suficiente en el inciso 1) para otorgar esa mayor dedicación, me permito sugerir que se apruebe la propuesta en tratamiento.

Sr. MAMBERTI.- Pido la palabra.

En el dictamen de la Comisión de Investigación Científica se aprobó por mayoría, pero ¿qué aconsejaba la posición minoritaria?

Sr. SECRETARIO.- La posición minoritaria es la del doctor Ernesto Domenech. No hay dictamen de él con relación al fondo del asunto, en términos de establecer un orden de méritos, sino de dejar noticia de la cuestión planteada con la tercera aspirante, la profesora Cardinaux, atento que lo hace en su carácter de codirectora de proyecto, lo que demoró el trámite de concurso y esto fue informado en la última sesión ante una pregunta del consejero Castagnet.

Los otros miembros de la Comisión de Investigación Científica, los profesores Consani, Salvioli, Pérez e Illescas, se pronunciaron por otorgarle la mayor dedicación a las doctoras Lapalma y Olivera.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueba por unanimidad, otorgándose mayores dedicaciones para la investigación a las Dras. María Montserrat LAPALMA, Noemí Luján OLIVERA y Nancy Susana CARDINAUX.

PUNTO 4.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DE POSTGRADO.-

Sr. SECRETARIO.- Los puntos 4 al 25 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a designaciones docentes en maestrías y especializaciones, todas cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Secretario de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

04°.- SALANUEVA, Olga Luisa. Directora de la Maestría en Sociología. S/Designación de los Profesores Felipe Fucito, Mario Gerlero y Lilia Rossi Case para el segundo cuatrimestre del corriente año. (Expte. 400-2944/06).-

05°.- SALANUEVA, Olga Luisa. Directora de la Maestría en Sociología. S/Designación del Profesor Eduardo Luis Aguirre para el segundo cuatrimestre del corriente año. (Expte. 400-2955/06).-

06°.- FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Derecho Empresario. S/Designación de los Profesores Gustavo Spacarotel, Susana Tabieres, Rubén H. Compagnucci y como docentes Invitados a Omar Berstein y Adalberto Busetto para el primer cuatrimestre del corriente año. (Expte. 400-3132/06).-



- 07°.-** FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Derecho Empresario. S/Designación como docente invitado para dictar la materia “Especialización en Derecho Empresario” de la Lic. Ricardo Andreu para el segundo cuatrimestre del corriente año. (Expte. 400-3044/06).-
- 08°.-** REZZÓNICO, Juan Carlos. Director de la Especialización en Derecho Civil. S/Designación de la Abog. María F. Franchini para dictar la asignatura “Negocio Jurídico” durante en segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo en la sede de Santa Rosa, La Pampa. (Expte. 400-2998/06).-
- 09°.-** REZZÓNICO, Juan Carlos. Director de la Especialización en Derecho Civil. S/Designación de los Profesores María F. Franchini, Pablo Corna, Graciela Barcos y Juan C. Rezzónico para el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3091/06).-
- 10°.-** BOTASSI, Carlos. Director de la Especialización en Derecho Administrativo. S/Designación de la Profesora Inés D’Argenio para el dictado de la materia “Derecho Procesal Administrativo II” en las localidades de Mercedes y Morón durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3082/06).-
- 11°.-** TINANT, Eduardo. Director de la Maestría en Bioética Jurídica. S/Designación de los Profesores José A. Mainetti y Eduardo L. Tinant para dictar durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-2937/06).-
- 12°.-** CHECHILE, Ana María. Sub-Directora de la Especialización en Derecho de Familia. S/Designación de los Profesores Fleitas Ortiz de Rosas, Cecilia Grossman, Carlos Arianna, Jorge Kielmanovich, Liliana Rapallini, Mary Beloff, Rubén Compagnucci, Carlos Camps, Delia Iñigo, Olga Salanueva, Manuela González y María Fama para dictar en la mencionada Especialización durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3042/06).-
- 13°.-** CALA, Laura. Sub-Directora de la Especialización en Abogados del Estado. S/Designación de los Profesores Alejandro Batista, Sebastián Piana, Osvaldo H. Veis, Carlos M. Lamoglia, Juan I. Seara y Pablo E. Perrino para dictar en la mencionada Especialización durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3074/06).-
- 14°.-** CONSANI, Norberto. Director del Doctorado en Relaciones Internacionales. S/Designación de los Profesores Adrián Buffa, Leonardo Javier Balmaceda y Rodolfo Mariani para dictar clases en la mencionada Maestría durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-2966/06).-
- 15°.-** CONSANI, Norberto. Director del Doctorado en Relaciones Internacionales. S/Designación de la Dra. Soraya Margarita Castro Mariño para dictar clases en la mencionada Maestría durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3130/06).-
- 16°.-** DOMENECH, Ernesto. Secretario de la Especialización en Derecho Penal. S/Designación de la Abog. Miriam Ermili y prórroga de los Licenciados Antonio Forte, Daniel Poiré y de la Abog. Susana Salceda para dictar clases en la mencionada Especialización durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-2966/06).-
- 17°.-** CORNAGLIA, Ricardo J. Director de la Especialización en Derecho Social. S/Designación de los Profesores Moisés Meik y Ricardo J. Cornaglia para dictar clases en la mencionada Especialización durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3131/06).-
- 18°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Designación del Lic. Carlos Gesto para la materia “Lavado de Dinero” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3121/06).-
- 19°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Designación del Mag. Carlos Juan Moneta para la



- materia “Contexto nacional: Argentina” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3121/06).-
- 20°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Su designación para el dictado de la materia “Prospectiva Estratégica” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3125/06).-
- 21°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Designación del Dr. Mariano Bartolomé para la materia “Crimen Organizado” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3125/06).-
- 22°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Designación de la Dra. Ana E. Seitz para la materia “Contexto Nacional: Argentina” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3127/06).-
- 23°.-** GUTIÉRREZ, Miguel Ángel. Co-Director de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. S/Designación del Dr. Arnaldo Perrotta para la materia “Narcotráfico” durante el presente ciclo lectivo. (Expte. 400-3128/06).-
- 24°.-** PASTORINO, Leonardo Fabio. S/Designación de los Profesores Alexandra Di Lauro, Leonardo Pastorino, Jane Glenn, Rosario Silva Gilli, Carlos Galperín, Ignacio Torterola, Hugo Pilatti, Alfredo Diloreto, Roxana Romero, Susana Formento, Susana Tabieres, Aldo Casella y Luis Facciano para el curso “La agricultura en el ámbito internacional”. (Expte. 400-1908/05).-
- 25°.-** CONSANI, Norberto. Director del Instituto de Relaciones Internacionales. E/Curso de postgrado titulado “Lógica de los Sistemas Normativos Nacionales e Internacionales” y solicita como docente a cargo a la Dra. Clara Smith. (Expte. 400-3142/06).-

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los citados expedientes.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.

PUNTO 5.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL DOCTORADO.-

Sr. SECRETARIO.- Los puntos 26 al 32 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a planes de tesis, propuestas de directores y de jurados, todos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Secretario de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

26°.- DAUDET, María Gabriela. Alumna del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales. E/Plan de Tesis titulado “Las nuevas tecnologías y su aplicación en los sumarios administrativos en el poder judicial” y solicita Director y Codirector de la misma al Abog. Ramiro Pérez Duhalde y a la Dra. Olga Salanueva. (Expte. 400-2189/05 Cde. 1).-



- 27°.-** BENAVIDES, Laura. Alumna del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales. E/Plan de Tesis titulado “La autonomía de la voluntad en el ámbito del régimen patrimonial del matrimonio. La necesidad de una reforma legislativa” y solicita Director de la misma al Dr. Adolfo Gabino Ziulu. (Expte. 400-2397/05).-
- 28°.-** LINCETTA, María Cristina. Alumna del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales. S/Nuevo Director para su trabajo de Tesis al Dr. Guillermo Ranea. (Expte. 400-28.991/97 Cde. 2).-
- 29°.-** BERSTEIN, Omar Ricardo. E/Proyecto de Tesis Doctoral y solicita Director y Co-Director de la misma. (Expte. 400-37.406/03).-
- 30°.-** PODREZ YANIZ, Sabina. Secretaria de Postgrado. E/Jurado de Tesis para el Abog. Raúl Elhart a los Dres. Felipe Fucito, Jorge de la Rúa y Carlos Mahiques. (Expte. 400-444/04).-
- 31°.-** PODREZ YANIZ, Sabina. Secretaria de Postgrado. E/Jurado de Tesis para el Abog. Eduardo Luis Tinant a los Dres. Carlos Gherzi, Miguel Angel Ciuro Caldani y José Alberto Mainetti. (Expte. 400-1079/04/04).-
- 32°.-** PODREZ YANIZ, Sabina. Secretaria de Postgrado. E/Jurado de Tesis para el Mag. Alejandro Simonoff a los Profesores Norberto Consani, Guillermo M. Figari y Joaquín Fermendois Huerta. (Expte. 400-1826/05).-

Sr. HUTCHINSON.- ¿Por qué en el punto 26 el dictamen dice que el proyecto está inserto en el área de Derecho Procesal Penal si es sobre sumarios administrativos?

Sr. SORIA.- Supongo que debe estar vinculado con la relación de la Policía con el Poder Judicial. También lo leí con esa preocupación.

Sr. DECANO.- Debe ser acerca del sumario de investigación, la parte disciplinaria.

Sr. SORIA.- La parte disciplinaria es de Derecho Procesal Penal.

Sr. DECANO.- El dictamen menciona que “... *La investigación se orienta en que el medio de prueba resultante ...*”, se refiere más a la prueba penal.

Sr. HUTCHINSON.- En el punto 29 no está cuál es el tema de tesis.

Sr. SECRETARIO.- No está porque, en verdad, el dictamen de la Comisión de Grado Académico es sobre ampliación de criterios metodológicos, pues ya tuvo un primer tratamiento en el Consejo Académico. El tema es cesación de pagos y los codirectores son los profesores Lavigne y Ferrer.

Sr. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los citados expedientes.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose proyectos de tesis y designándose los directores, codirectores y jurados de tesis propuestos.

PUNTO 6.- GOIZUETA, Jorge. S/Se le indiquen pautas para la conclusión del Doctorado en Leyes y Jurisprudencia y la Licenciatura en Ciencias Políticas. (Expte. 400-2919/06).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico
Honorable Consejo Académico:



Visto la petición efectuada por el Abog. Jorge Goizueta, quien revistió la calidad de alumno en carreras de postgrado que en la actualidad no forman parte de la oferta de postgrado, a saber: a) Licenciatura Especialista en Ciencias Políticas y, b) Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales. En ambas carreras adeudaría la confección, presentación y defensa de la tesina y tesis correspondiente.

La Secretaría de Postgrado propone una metodología de solución para la situación académica del peticionante en ambas carreras, consistente en :

- a) el alumno debe realizar el plan de trabajo con la dirección de un profesor con méritos suficientes para dirigir tesinas o tesis de postgrado; asimismo y
- b) presentada la tesis o tesina deberá ser defendida ante un jurado designado al efecto.
- c) Todo ello en un plazo de cinco – 5 - años a contar desde el año 2007, sin posibilidad de readmisión luego de finalizado dicho periodo.

Sobre esta base, esta Comisión de Grado Académico, comparte la solución propiciada, en atención que se ajustan a las pautas generales imperantes para la culminación de carreras como las aquí citadas.

Por otra parte el plazo asignado, resulta razonable en atención que también en las carreras estables a los alumnos se les permite la readmisión por un plazo idéntico – ello con un examen previo -; pero, en el caso, tal readmisión no podría ser posible por la situación fáctica que rodea la cuestión – carreras sin dictado -, con lo cual otorgar cinco años más al ya transcurrido, es más que suficiente para desarrollar la tarea que adeuda el Abog. Goizueta. Ello con la limitación indicada en el punto c) ut supra.

Sala de Comisiones, 31 de agosto de 2006.-

Fdo. Berizonce. Urriza. Tabieres. De la Loza

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la solución propuesta por la Secretaría de Postgrado.

PUNTO 7.- FERNANDEZ, Gastón. Alumno de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. S/Se lo exima de realizar las 100 horas de práctica que exige el plan de estudio de la carrera. (Expte. 400-2935/06).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico:

Honorable Consejo Académico:

En las presentes el Abog. Gastón Fernández, solicita la posibilidad de que se lo exima de realizar las cien (100) horas continuas de prácticas que exige la carrera en la cual se encuentra inscripto; ello sobre la base de que cumple funciones de auxiliar letrado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial La Plata.

A su turno la titular del juzgado certifica el desempeño en el cargo antes indicado.

La Dra. Patricia Ferrer, Directora de la Especialización Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, se expide favorablemente en relación a lo aquí peticionado.

De lo antes expuestos esta Comisión de Grado Académico estima puede eximirse al Abog. Gastón César FERNÁNDEZ, de las prácticas – 100 horas – que estipula el plan de estudio de la carrera, en atención que los fines que se buscan cumplir con las mismas se encuentran debidamente acreditado en razón del cargo y función que desempeña el peticionante.

Sala de Comisiones, 31 de agosto de 2006.-

Fdo. Berizonce. Urriza. Tabieres. De la loza



Sr. DECANO.- Esto lo prevé la reglamentación.

Sr. BISSO.- Por ser auxiliar letrado de Juzgado Civil y Comercial.

Sr. SECRETARIO.- De igual manera que se resolvió en otras oportunidades.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la solicitud del Abog., Gastón FERNÁNDEZ.

PUNTO 8.- ZANDRINO, Juan José.- Solicita se declare de interés académico la Jornada de Derecho Concursal, Financiero y Societario que se llevará a cabo en el Aula Magna el 14 del corriente.-

Sr. SECRETARIO.- La jornada de Derecho Concursal, Financiero y Societario se realizará el 14 de este mes en el Aula Magna.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud del doctor Zandrino.

- Se aprueba por unanimidad, declarándose de interés académico el evento de marras.

PUNTO 9.- Consejeros Académicos por el Claustro de Estudiantes.- Solicitan se disponga asueto el 21 de septiembre.-

Sr. SECRETARIO.- El pedido de los consejeros estudiantiles es para que se declare asueto académico y administrativo el 21 de este mes, que se celebra el Día del Estudiante, además del Día de la Primavera.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de los consejeros por el Claustro de Estudiantes.

- Se aprueba por unanimidad, disponiéndose asueto académico y administrativo para el 21/09/06.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 45.

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133

-----Aprobada sin modificaciones en la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2006 (Acta Nº 328). CONSTE.-----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133